



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CALENDARIO ELECTORAL  
REPETICIÓN ELECCIÓN DE ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ACHÍ  
Decreto No. 092 del 14 de marzo de 2022 que modifica el Decreto 075  
de 2022, expedido por el Gobernador del Departamento Bolívar  
24 ABRIL DE 2022**

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
25 de marzo de 2022	Treinta (30) días calendario antes de la elección  <b>Art. 8 Ley 6ª de 1990 Res. 6620 de 2019 de la Registraduría Nacional del Estado Civil</b>	Cierre y publicación del Censo Electoral
31 de marzo de 2022	Quince (15) días antes de la elección  <b>Art. 175 Decreto Ley 2241 de 1986</b>	Designación de los delegados del Consejo Nacional Electoral
7 de abril de 2022	Diez (10) días hábiles antes de las correspondientes elecciones, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial deberán designar, en Sala Plena, las Comisiones Escrutadoras  <b>Art. 157 Decreto Ley 2241 de 1986</b>	Designación de comisiones escrutadoras
9 de abril de 2022	A más tardar quince (15) días calendario antes de la respectiva elección integrarán los jurados de votación  <b>Art.101 Decreto Ley 2241 de 1986</b>	Fecha límite para designación de jurados de votación
	Quince (15) días calendario antes de la elección  <b>Art. 31 Ley Estatutaria 1475 de 2011 Resolución 6620 de 2019 de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Manual de Inscripción de candidaturas en nuevas elecciones y complementarias</b>	Vence plazo para la revocatoria de inscripción de candidatos por causas constitucionales o legales, inhabilidad sobreviniente o evidenciada con posterioridad a la inscripción
11 de abril de 2022	Ocho (8) días antes a la votación  <b>Art. 31 Ley Estatutaria 1475 de 2011</b>	Inscripción de candidatos en caso de muerte o incapacidad física permanente
14 de abril de 2022	Diez (10) días calendario antes de la votación  <b>Art.105 Decreto Ley 2241 de 1986</b>	Publicación de listas de jurados de votación
22 de abril de 2022	A más tardar a las cinco (5) de la tarde del viernes anterior a la fecha de la elección  <b>Artículos 2, 3 5 y 6 de la Resolución 1707 de 2019 Consejo Nacional Electoral</b>	Postulación, acreditación y publicidad de testigos electorales
	Cuarenta y ocho (48) horas antes de iniciarse los Escrutinios  <b>Art. 127 Decreto Ley 2241 de 1986</b>	Inmunidades miembros de la comisión escrutadora, sus secretarios y claveros



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CALENDARIO ELECTORAL  
REPETICIÓN ELECCIÓN DE ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ACHÍ  
Decreto No. 092 del 14 de marzo de 2022 que modifica el Decreto 075  
de 2022, expedido por el Gobernador del Departamento Bolívar  
24 ABRIL DE 2022**

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
24 DE ABRIL DE 2022	Cuarenta (40) días calendario después de la fecha de cierre de inscripción de candidatos. <b>Parágrafo art. 30 Ley Estatutaria 1475 de 2011</b>  Decreto No. 092 del 14 de marzo 2022 expedido por el Gobernador (E) del Departamento de Bolívar	<b>DÍA DE LA ELECCIÓN</b>
	<b>Art. 42 Ley Estatutaria 1475 de 2011</b>	Los miembros de la comisión escrutadora deben estar en la sede del escrutinio desde las tres y media (3:30) de la tarde
	<b>Art. 41 Ley Estatutaria 1475 de 2011</b>	Inician escrutinios municipales a partir de las cuatro (4) de la tarde y hasta las doce (12) de la noche
25 de abril de 2022	Desde las nueve (9) de la mañana del lunes siguiente a la votación hasta las nueve (9) de la noche  <b>Art. 41 Ley Estatutaria 1475 de 2011</b>	Continúan los escrutinios municipales
26 de abril de 2022	Desde las (9) de la mañana del martes siguiente a la votación hasta las nueve (9) de la noche <b>Inciso 3, art. 166 Decreto Ley 2241 de 1986</b>  <b>Art. 43 Ley Estatutaria 1475 de 2011</b>	Escrutinios departamentales, en caso de apelación o desacuerdos ocurridos entre los miembros de la comisión escrutadora municipal

**LUDIS EMILSE CAMPO VILLEGAS**

Directora de Gestión Electoral

Revisó: María Alejandra Victoria Cajamarca – Coordinadora Grupo Jurídico RDE

Álvaro A. Sanabria R.

Elaboró: Ruth Marisol Martínez García

Jesus Antonio Parga  
Marlon Franco Barrios – Coordinador Grupo Técnico de Censo Electoral